

PROCESO : LIQUIDACIÓN SOCIEDAD PATRIMONIAL
DEMANDANTE : EMER IRALDO VILLALOBOS AGUDELO
DEMANDADO : FLOR ALBA FUENTES LADINO
RADICACIÓN : 2016-00172

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 31 de mayo de 2017. En la fecha paso la presente demanda informando que aparece petición pendiente por resolver. Sírvasse proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, dos (02) de junio de dos mil diecisiete (2017)

Teniendo en cuenta lo manifestado y solicitado por los apoderados de las partes obrantes a folios 13 y 15, se dispone:

Se fija la hora de las 02:00 pm del día 26 del mes de julio del año en curso, para que tenga lugar la audiencia prevista en el artículo 501 del Código General del Proceso, la cual se realizará en la sala de audiencias número 24 ubicada en el segundo piso torre B del Palacio de Justicia de Villavicencio.

Se advierte a los interesados que en dicha diligencia deberán allegarse los títulos que acrediten la propiedad de los que conforman el haber social. De igual forma deben adecuarse a lo señalado en el art. 34 de la Ley 63 de 1936.

NOTIFÍQUESE

ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez.

		
JUZGADO DE CUARTO FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO		
La presente providencia se notificó por		
ESTADO	No. <u>42</u>	del
<u>05 JUN 2017</u>		
LEIDY YULIETH MORENO ALVAREZ Secretaria		